



OFICIO N° 91402  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.123°/372

VALPARAÍSO, 07 de enero de 2025

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la razón, la normativa y la resolución que permite el aumento en el costo de la energía eléctrica en la Región de La Araucanía y las medidas que se van a tomar al respecto, con el fin de que las personas que no cuentan con los recursos adecuados para pagar la cuenta lo puedan realizar, ya sea aumentando la cantidad de subsidios eléctricos que pudiesen existir o considerando otra medida para aminorar su alto costo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 28D1F969220DFD42

**INFORMACIÓN SOBRE AUMENTO DE COSTOS EN CUENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y MEDIDAS PARA EL PAGO DE LAS BOLETAS DE COBRO EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)**

El señor **RATHGEB**.- Asimismo, solicito que se oficie al ministro de Energía y a la superintendente de Electricidad y Combustibles, a fin de que indiquen cuál es la razón, la normativa y la resolución que permite el aumento en el costo de las boletas de energía eléctrica en la Región de La Araucanía. Entiendo que el aumento va a ser considerable y, de hecho, en dicha región será donde más va a aumentar la energía eléctrica a nivel nacional.

Por lo tanto, solicito que informen la razón de ello y las medidas que van a tomar al respecto, con el fin de que las personas que no cuentan con los recursos adecuados para pagar la cuenta de la energía eléctrica lo puedan realizar, ya sea aumentando la cantidad de subsidios eléctricos que pudiese existir o considerando otra medida para aminorar el alto costo de la energía eléctrica en dicha zona, donde -insisto- va a aumentar muy por sobre el promedio de las demás regiones del país.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 123a. DE FECHA 7 DE ENERO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**